

CERTIFICADO N°117/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°35 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 03 de junio de 2022, requiriéndose un quórum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir el Convenio Mandado Completo e Irrevocable (Adquisición de Activo no Financiero, Circular N°33) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, suscrito con el Gobierno Regional de Valparaíso, para la supervisión técnica y administrativa del proyecto "Reposición de 2 camiones Recolectores de RSD 1ra parte, comuna Villa Alemana".
- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación por parte de Serviu Valparaíso, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 03 de junio de 2022



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal